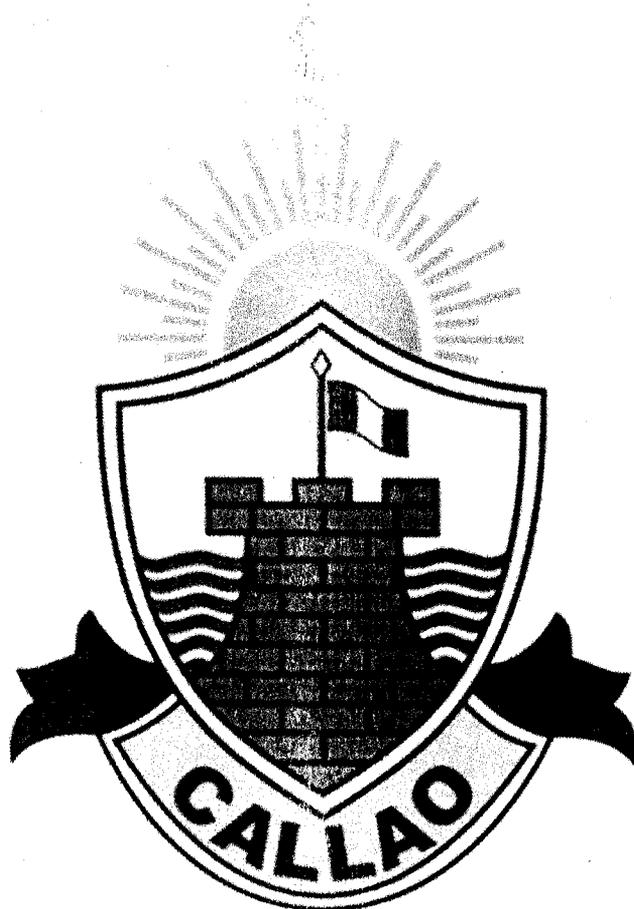




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DEL CALLAO



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL

COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

2021



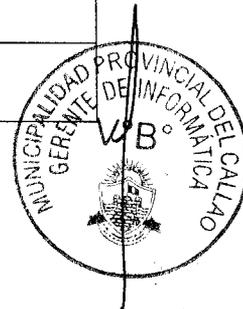
Plan de Gobierno Digital

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

Código	
Versión	
Fecha de versión	
Elaborado por	
Aprobado por	
Nombre del archivo	
Nivel de confiabilidad	

Historial de Revisiones

Fecha	Versión	Modificado/ Creado por	Descripción de la Modificación

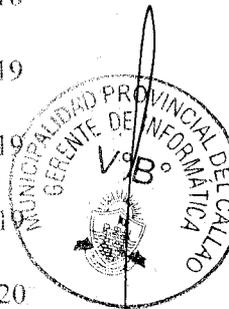




2

Contenido

- I. RESUMEN..... 5
- II. INTRODUCCIÓN..... 6
- III. MARCO LEGAL 7
- IV. ANÁLISIS DEL ENFOQUE ESTRATÉGICO 7
 - 1. Políticas de Estado..... 8
 - 2. Política General de Gobierno 9
 - 3. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – Plan Bicentenario..... 9
 - 4. Plan de Desarrollo Local Concertado 10
 - 5. Ley de Gobierno Digital..... 10
 - 6. Plan Estratégico Institucional – PEI 11
 - A. Misión..... 11
 - B. Objetivos Estratégicos Institucionales 12
 - 7. Matriz de Articulación..... 15
 - 8. Políticas Internas..... 15
- V. SITUACIÓN ACTUAL DE GOBIERNO DIGITAL 16
 - 1. Estructura de la entidad 16
 - 2. Gobernanza digital..... 18
 - A. Comité de Gobierno Digital 18
 - B. Líder de Gobierno Digital..... 19
 - 3. Gestión de Tecnología Digital..... 19
 - A. Gerencia de Informática 19
 - 4. Regulación Digital..... 20
 - 5. Infraestructura Tecnológica..... 21





A. Hardware21

B. Software.....21

C. Base de Datos22

D. Sistemas de Información22

E. Data Center.....24

F. Conectividad.....25

G. Acceso a Internet26

6. Procesos y Procedimientos26

7. Servicios Digitales.....26

8. Persona y Cultura Organizacional26

9. Seguridad de la Información.....26

10. Presupuesto.....27

VI. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL27

VII. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL29

VIII. ANEXOS32

A. Licencias de Software.....32

B. Computadoras y Laptops33

C. Escáneres33

D. Impresoras33

E. Fotocopiadoras.....33

F. Servidores33

G. Almacenamiento.....36

H. Conectividad.....37



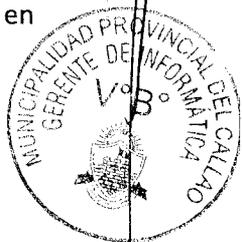


RESUMEN

El presente documento denominado "Plan de Gobierno Digital - PGD" tiene como propósito guiar el proceso de Transformación Digital en la Municipalidad Provincial del Callao; para lo cual establece el **enfoque estratégico de la entidad**, la **situación actual del gobierno digital**, los **objetivos de gobierno digital** y el **portafolio de proyectos de gobierno digital** que la Municipalidad Provincial del Callao tiene planificado ejecutar durante el período 2021 al 2022, basándose en los lineamientos emitidos por la Secretaría de Gobierno Digital, órgano de línea de la Presidencia del Consejo de Ministros, y dentro del marco de su autonomía, con el fin de transformar los procesos y servicios que presta la entidad para atender mejor las demandas y necesidades de los ciudadanos y personas en general, haciendo uso intensivo de las tecnologías digitales.

Cabe señalar que el Plan de Gobierno Digital organiza el despliegue de Gobierno Digital en la entidad, es de alcance general a todos los órganos y unidades orgánicas de la entidad y comprende los principales objetivos y acciones estratégicas que, dentro del Plan Estratégico, son soportados y alcanzados mediante el uso estratégico de **tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), tecnologías digitales y datos**. Cabe señalar que un factor clave de éxito para el despliegue del presente plan es el apoyo del Comité de Gobierno Digital Institucional y el Líder de Gobierno Digital.

Con el presente plan, la Municipalidad Provincial del Callao contribuye a la **Política de Estado 35, Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia Constitucional del Callao¹, Ley de Gobierno Digital (Decreto Legislativo N° 1412)**, lo cual se traduce en mejores servicios para el ciudadano y personas en general



¹ https://www.municallao.gob.pe/pdf/plan/plan_desarrollo_Concertado_PCC_2016-2021.pdf



II. INTRODUCCIÓN

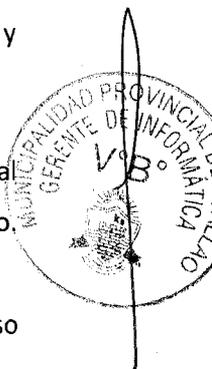
Las **Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)**, **tecnologías digitales y datos** se están convirtiendo en un aliado **estratégico** para la interacción entre el Estado y los Ciudadanos, es en tal sentido que surge la necesidad de adoptar acciones que habiliten las condiciones necesarias para continuar avanzando de forma sostenible hacia un Gobierno Digital que aproveche las oportunidades que brindan las tecnologías. En los últimos años se han construido caminos estratégicos en materia de transformación digital, donde el Gobierno junto al trabajo de la Secretaria de Gobierno Digital, viene asentando los pilares fundamentales para continuar avanzando en el desarrollo tecnológico dentro de las entidades estatales.

La Presidencia del Consejo de Ministros mediante resolución de Secretaria de Gobierno Digital N° 005.2018-PCM/SEGDI aprueba los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, mediante el cual establece que las entidades de la Administración Pública deben elaborar su **Plan de Gobierno Digital**, el cual debe contener como mínimo lo siguiente: (1) Título, (2) Introducción, (3) Base legal, (4) Enfoque estratégico de la entidad, (5) Situación actual del Gobierno Digital en la entidad, (6) Objetivos de Gobierno Digital, (7) Proyectos de Gobierno Digital, (8) Cronograma de actividades, (9) Anexos.

El artículo 6 del D.L. N° 1412, dispone que los objetivos del Plan de Gobierno Digital deben encontrarse articulados con los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Estratégico Sectorial Multianual, Planes de Desarrollo Concertado, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional Multianual, según corresponda. Cumpliendo con lo dispuesto por la Secretaria de Gobierno Digital, la Municipalidad Provincial del Callao – MPC, ha desarrollado el Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial del Callao enmarcado en el proceso de modernización y descentralización del Estado.

El Plan de Gobierno Digital es un mapa de ruta dinámico para la transformación digital y la innovación para el fortalecimiento de la relación entre los ciudadanos y el Gobierno.

Asimismo, busca ser un instrumento acelerador de estos cambios, que impulse el uso intensivo de tecnologías como Internet, dispositivos móviles, plataformas compartidas y el aprovechamiento de los datos como parte integral de sus políticas de transformación. Su objetivo es crear valor público mediante servicios que atienden las





necesidades, expectativas y preferencias de los ciudadanos de forma abierta, cercana, eficiente y confiable.

III. MARCO LEGAL

- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- Decreto de Urgencia N° 007-2020, Decreto de Urgencia que aprueba el Marco de Confianza Digital.
- Decreto Supremo N° 022-2017-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia de Consejo de Ministros.
- Resolución de Alcaldía N° 1325-2017-MPC, que aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial del Callao para el periodo 2018-2020.
- Ordenanza Municipal N° 019-2018-MPC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial del Callao.
- Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N° 118-2018-PCM, que declara de interés nacional el desarrollo del Gobierno Digital, innovación y economía con enfoque territorial.
- Decreto Supremo N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los Lineamientos para la gestión y planificación del Gobierno Digital en la Administración Pública".
- Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, se aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital en la Administración Pública.

IV. ANÁLISIS DEL ENFOQUE ESTRATÉGICO

El despliegue del gobierno digital en la Municipalidad Provincial del Callao, requiere que se entienda y conozca la misión, valores, políticas, objetivos y acciones comprendidas



en instrumentos de Planificación a nivel nacional e institucional; así como identificar aquellas políticas del entorno que tienen influencia directa en el despliegue del Gobierno Digital y gestión de las tecnologías digitales en la Municipalidad Provincial del Callao.

1. Políticas de Estado

El Foro del Acuerdo Nacional es el espacio de diálogo y concertación institucionalizado como instancia de seguimiento y promoción del cumplimiento de políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

Cabe señalar que el Acuerdo Nacional es el conjunto de políticas de Estado de largo plazo, que constituyen un aporte fundamental para impulsar la agenda desarrollo el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el país, son elaboradas y aprobadas sobre la base del consenso entre representantes de entidades públicas, organizaciones políticas y la sociedad civil. Estas políticas se encuentran agrupadas en cuatro objetivos: I. Democracia y Estado de Derecho; II. Equidad y Justicia Social; III. Competitividad del País y IV. Estado, eficiente, transparente y Descentralizado.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICAS DE ESTADO

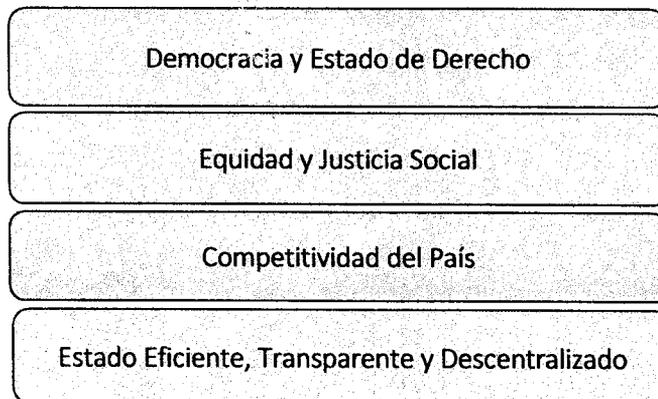


Figura 1. Políticas de Estado | Fuente: Acuerdo Nacional

Integrando en ellas, la Municipalidad Provincial del Callao, se orienta y articula con las con las siguientes políticas:

- Política de Estado N° 20: Desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- Política de Estado N° 24: Afirmación de un estado eficiente y transparente.
- Política de estado N° 29: Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa.
- Política de estado N° 35: Sociedad de la información y sociedad del conocimiento.



2. Política General de Gobierno

Dentro de los cinco ejes que guiaran la política del gobierno al bicentenario, la Municipalidad Provincial del Callao, se encuentra inmerso dentro de la siguiente política:

2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.

2.2. Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.

3. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – Plan Bicentenario

Mediante **Decreto Supremo N° 054-2011-PCM**, se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), "Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021", instrumento de planificación de ámbito nacional, sustentando en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el concepto de desarrollo humano como libertad y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional. Se enmarca en seis ejes estratégicos: (i) Derechos fundamentales y dignidad de personas; (ii) Oportunidades y acceso a los servicios; (iii) Estado y gobernabilidad; (iv) Economía, competitividad y empleo; (v) Desarrollo regional e infraestructura; y, (vi) Recursos naturales y ambiente.

El PEDN define objetivos nacionales, objetivos específicos y lineamientos de política con sus respectivos indicadores y metas, acciones estratégicas, programas estratégicos y proyectos. Cabe señalar que el referido Decreto Supremo señala que las entidades públicas ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Bicentenario.

Conforme lo anterior, se ha identificado los objetivos nacionales y específicos que guardan relación con los objetivos específicos de la Municipalidad Provincial del Callao resultando en el punto 4:

4. Economía, Competitividad y Empleo.

Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad.

4.4. La innovación, el desarrollo tecnológico y la aplicación del conocimiento científico contribuyen constantemente al desarrollo de las actividades productivas y a su sostenibilidad ambiental.



4. Plan de Desarrollo Local Concertado.

El **Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia Constitucional del Callao** ha definido la situación futura que se aspira para la provincia como:

“Callao, centro estratégico del Pacífico sur. Modelo de desarrollo planificado, eficiente y con calidad de vida; con oportunidades de desarrollo social, cultural y económico para sus ciudadanos”.

5. Ley de Gobierno Digital

Mediante **Decreto Legislativo N° 1412** se aprueba la Ley de Gobierno Digital, norma con rango de Ley que tiene por finalidad establecer el marco jurídico para diseñar y prestar servicios digitales en condiciones interoperables, seguras, escalables, ágiles, accesibles y que faciliten la transparencia para el ciudadano y personas en general. Asimismo, promueve la colaboración entre las entidades de la Administración Pública y la participación de ciudadanos y otros interesados para el desarrollo del gobierno digital y transformación digital de la entidad.

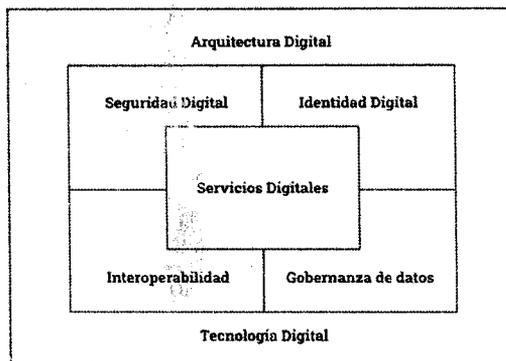


Figura 2. Ámbitos de la Ley de Gobierno Digital | Fuente: Decreto Legislativo N° 1412

De otro lado, mediante Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM y modificatorias², se dispone que cada entidad de la Administración Pública debe constituir un Comité de Gobierno Digital el cual tiene entre sus funciones “Formular el Plan de Gobierno Digital de la entidad”.



Figura 3. Comité de Gobierno Digital | Fuente: Decreto Legislativo N° 1412



² Mediante Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM se aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital. La norma puede ser revisada en extenso en: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/299750/RM_N_087-2019-PCM.pdf



Finalmente, es importante señalar la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, mediante la cual se aprueban los “Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital”, instrumento que sirve de guía para que las entidades públicas integrantes del Sistema Nacional de Informática formulen el Plan de Gobierno Digital (PGD), de manera coordinada con sus órganos, programas y proyectos. Cabe señalar que anteriormente, las entidades debían desarrollar tres planes: Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE), Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) y el Plan Operativo Informático (POI); ahora solo uno el PGD.

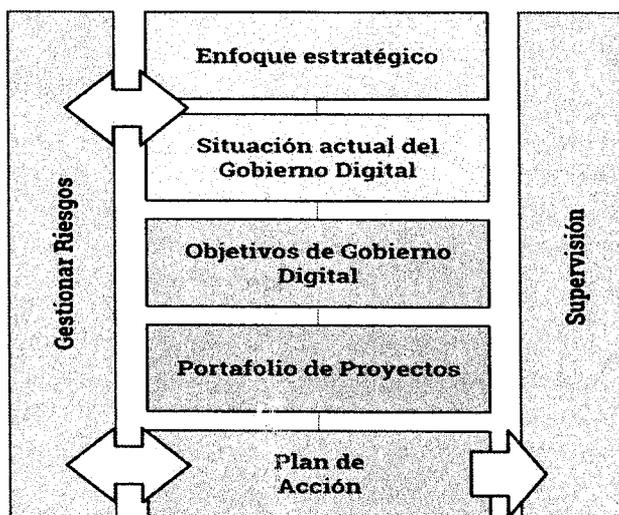


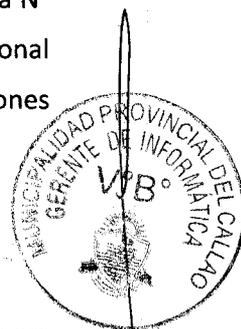
Figura 4. Plan de Gobierno Digital | Fuente: R.S. N° 1412

6. Plan Estratégico Institucional – PEI

La Municipalidad Provincial del Callao aprobó mediante Resolución de Alcaldía N° 393-2019-ALC/MPC de fecha 16 de mayo del 2019, su Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual establece la siguiente misión, objetivos estratégicos y acciones estratégicas.

A. Misión

La misión de la Municipalidad Provincial del Callao, se elaboró de manera participativa con los representantes de cada órgano y unidad orgánica, quienes validaron la razón de ser de la entidad a partir de una reflexión crítica que permitió integrar todos los aspectos importantes de los bienes y servicios que brindan a la población chalaca. Con base en estas consideraciones conceptuales, la misión del Municipalidad Provincial del Callao es sintetizada en la declaración siguiente:





“Prestar servicios públicos de calidad promoviendo el desarrollo integral y sostenible en la Municipalidad Constitucional del Callao, a través de procesos simplificados que responden a la generación de valor público, basados en la participación ciudadana y la transparencia.”

B. Objetivos Estratégicos Institucionales

En el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) se han establecido “1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9” objetivos estratégicos institucionales que expresan los cambios relevantes y estratégicos que la Municipalidad Provincial del Callao desea lograr en el ámbito de su población usuaria o al interior de sí misma, los objetivos estratégicos son:

Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI	
Código	Descripción
OEI.01	Promover el desarrollo urbano, ordenado y sostenible en la Provincia Constitucional del Callao.
OEI.02	Mejorar los sistemas de transporte y tránsito de la Provincia Constitucional del Callao.
OEI.03	Promover la competitividad económica de la Provincia Constitucional Del Callao.
OEI.04	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao.
OEI.05	Fortalecer la gestión institucional.
OEI.06	Promover la gestión ambiental en la Provincia Constitucional del Callao.
OEI.07	Mejorar las condiciones para el desarrollo humano en la Provincia Constitucional del Callao.
OEI.08	Mejorar las condiciones para el desarrollo social de la población vulnerable.
OEI.09	Reducir la vulnerabilidad frente a riesgos de desastres en la Provincia Constitucional del Callao.

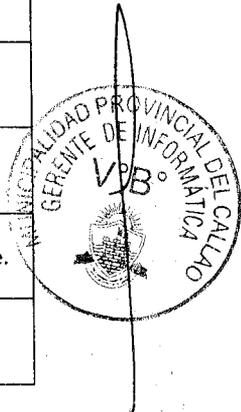


Tabla 1. Objetivos Estratégicos | Fuente: Plan Estratégico Institucional



Objetivos Estratégicos Institucionales		Acciones Estratégicas Institucionales	
Código	Descripción	Código	Descripción
OEI.01	Promover el desarrollo urbano, ordenado y sostenible en la Provincia Constitucional del Callao.	AEI.01.01	Ordenamiento urbano adecuado en la Provincia Constitucional del Callao
		AEI.01.02	Infraestructura urbana y mobiliario adecuado en la Provincia Constitucional del Callao.
		AEI.01.03	Catastro actualizado oportuno en el Distrito del Callao.
		AEI.01.04	Saneamiento físico legal completo de predios en la Provincia Constitucional del Callao.
		AEI.01.05	Programa de reconocimiento y fortalecimiento de capacidades integral dirigido a las juntas directivas de los asentamientos humanos.
OEI.02	Mejorar los sistemas de transporte y tránsito de la Provincia Constitucional del Callao.	AEI.02.01	Ordenamiento integral del transporte público en beneficio de la Provincia Constitucional del Callao
		AEI.02.02	Seguridad vial integral en beneficio de la población.
OEI.03	Promover la competitividad económica de la Provincia Constitucional Del Callao.	AEI.03.01	Establecimientos comerciales con licencias y autorizaciones en beneficio de la población.
		AEI.03.02	Asistencia técnica a los emprendedores de forma oportuna en la Provincia Constitucional del Callao.
		AEI.03.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas de manera oportuna en el Distrito del Callao.
		AEI.03.04	Programa de turismo sostenible en la Provincia Constitucional del Callao.
OEI.04	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao.	AEI.04.01	Programa de seguridad ciudadana de manera focalizada en la Provincia Constitucional del Callao.
		AEI.04.02	Patrullaje por sector en la Provincia Constitucional del Callao.
		AEI.04.03	Fiscalización del cumplimiento de normas municipales de manera constante en la Provincia Constitucional del Callao.
OEI.05	Fortalecer la gestión institucional	AEI.05.01	Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad Provincial del Callao.
		AEI.05.02	Sistema de gestión institucional con enfoque de control interno implementado en la Municipalidad Provincial del Callao.
		AEI.05.03	Gestión de las inversiones públicas de manera eficiente en beneficio de la Municipalidad Provincial del Callao.
		AEI.05.04	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Provincial del Callao.
		AEI.05.05	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad Provincial del Callao.





		AEI.05.06	Estrategias de comunicación para brindar información oportuna en beneficio de la Municipalidad Provincial del Callao.
		AEI.05.07	Servicio de tecnología de la información y comunicación con altos estándares de calidad en beneficio de los usuarios de la Municipalidad Provincial del Callao.
OEI.06	Promover la gestión ambiental en la Provincia Constitucional del Callao.	AEI.06.01	Gestión integral de residuos sólidos en beneficio de la Provincia Constitucional del Callao.
		AEI.06.02	Asistencia técnica en gestión ambiental oportuna dirigida a los ciudadanos de la Provincia Constitucional del Callao.
		AEI.06.03	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en la Provincia Constitucional del Callao.
		AEI.06.04	Fiscalización y control de la contaminación ambiental de manera oportuna en la Provincia Constitucional del Callao.
OEI.07	Mejorar las condiciones para el desarrollo humano en la Provincia Constitucional del Callao.	AEI.07.01	Programas de apoyo social de calidad dirigidos a la población vulnerable.
		AEI.07.02	Programa de reconocimiento y fortalecimiento de capacidades integral dirigido a las juntas vecinales y organizaciones sociales de base.
OEI.08	Mejorar las condiciones para el desarrollo social de la población vulnerable.	AEI.08.01	Asistencia técnica multidisciplinaria en beneficio de la población.
		AEI.08.02	Programa de fomento del libro y la lectura integral en beneficio de la población.
		AEI.08.03	Programa de actividades deportivas municipales de acceso masivo para la población.
		AEI.08.04	Programa preventivo promocional de atención de salud articulado en beneficio de la población.
		AEI.08.05	Servicio de salud de calidad brindados oportunamente en beneficio de la población.
OEI.09	Reducir la vulnerabilidad frente a riesgos de desastres en la Provincia Constitucional del Callao.	AEI.09.01	Sistemas de mitigación del riesgo de desastres implementado de manera oportuna en beneficio de la población de la Provincia Constitucional del Callao.
		AEI.09.02	Sistema de respuesta y rehabilitación en caso de emergencia activado de forma inmediata y eficaz para atender a la población de la Provincia Constitucional del Callao.
		AEI.09.03	Plan de reconocimiento en caso de desastre de forma articulada y sostenible para el beneficio de la población de la Provincia Constitucional del Callao.

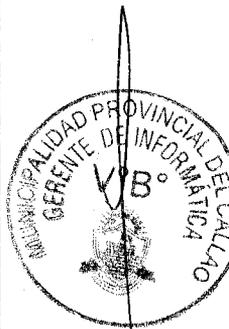


Tabla 2. Acciones Estratégicas | Fuente: Plan Estratégico Institucional



7. Matriz de Articulación

Los Objetivos y las Acciones Estratégicas Institucionales incluidas en el PEI 2018-2022 de la Municipalidad Provincial del Callao se articulan con los Objetivos y Acciones Estratégicas contenidas en el **Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia Constitucional del Callao 2016-2021**, tal como se detalla en la tabla 3.

Acuerdo Nacional	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional		Política General de Gobierno		Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia Constitucional del Callao (PDLC)		Plan Estratégico Institucional (PEI)	
	Política de Estado	Objetivo	Objetivo Específico	Objeto	Lineamiento	Objetivo	Acción	Objetivo
P.20: Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología P.24: Afirmación de un estado eficiente y transparente P.29: Acceso a la Información, libertad de expresión y libertad de prensa. P.35: Sociedad de la Información y sociedad del conocimiento prensa.	4. Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad	OE. 4: La innovación, el desarrollo tecnológico y la aplicación del conocimiento científico contribuyen constantemente al desarrollo de las actividades productivas y a su sostenibilidad ambiental	2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.		2.2 - Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	3. Fomentar la construcción de ciudadanía y la participación en la gestión de desarrollo y la vigilancia.	6. Brindar información oportuna a los ciudadanos a través del uso de las T.I.C.	OEI.05: Fortalecer la gestión institucional.

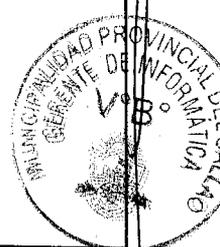


Tabla 3: Matriz de Articulación Estratégica | Fuente: MPC

8. Políticas Internas

La Municipalidad Provincial del Callao cuenta con un conjunto de políticas institucionales para gestionar adecuadamente las tecnologías de la información y



asegurar un uso adecuado de las mismas por todos los colaboradores en la entidad. En esa línea, la entidad cuenta con las siguientes políticas, directivas, etc.

- a. Uso correcto de los sistemas de información, servicios y recursos informáticos.
- b. Uso del correo electrónico institucional.
- c. Manual de procedimientos administrativos de la Gerencia de Informática.
- d. Procedimientos para la actualización del portal de transparencia estándar de la Municipalidad Provincial del Callao.
- e. Manual de Gestión de procesos y Procedimientos de la gerencia de informática.
- f. Plan de Contingencia de los equipos de informática y de comunicaciones de la Municipalidad Provincial del Callao.

V. SITUACIÓN ACTUAL DE GOBIERNO DIGITAL

La situación actual del Gobierno Digital en Municipalidad Provincial del Callao, se sustenta en el análisis de las capacidades y recursos claves en materia de gobierno digital actualmente disponible y desarrollado por la entidad.

1. Estructura de la entidad

La estructura organizativa de la Municipalidad Provincial del Callao es la siguiente:

Órgano de Gobierno.

- Concejo Municipal
- Alcalde.

Órganos Consultivos de Coordinación y Participación.

- Concejo de Coordinación Local Provincial del Callao
- Junta de Delegados Vecinales
- Comité de Defensa Civil
- Agencia del Fomento de la Inversión Privada.
- Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
- Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes

Órgano de Dirección

- Gerencia Municipal

Órgano de Control

- Gerente General de Auditoría Interna.

Órgano de Defensa Judicial

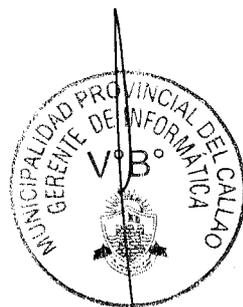
- Procuraduría Pública Municipal

Órgano de Asesoría

- Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto, Inversión y Desarrollo Institucional.
- Gerente General de Asesoría Jurídica y Conciliación.
- Gerente General de Asesoría en Gestión Municipal.

Órgano de Apoyo

- Secretaria General.
- Gerente General de Administración.





- Gerente General de Administración Tributaria y Rentas.
- Gerencia de Informática
- Gerente General de Relaciones Públicas.

Órgano de Línea

- Gerencia General de Protección del Medio Ambiente.
- Gerente General de Participación Vecinal.
- Gerente General de Servicios Sociales y Culturales.
- Gerente General de Asentamientos Humanos.
- Gerente General de seguridad Ciudadana.
- Gerente General de Desarrollo Económico local y Comercialización
- Gerente General de Desarrollo Urbano
- Gerente General de Programas Sociales
- Gerente General de salud

Órgano Desconcentrados

Servicios Municipales

- Agencias Municipales

Servicios Municipales

- Policlínico Municipal

Órganos Descentralizados

- Empresa de Servicios de Limpieza Municipal Publica del Callao S.A. – ESLIMP CALLAO S.A.
- Fondo Municipal de Inversiones del Callao S.A. – FINVER CALLAO S.A.
- Caja Municipal de Ahorro y Crédito del Callao.



evaluar el uso actual y futuro de las tecnologías digitales acorde a los cambios tecnológicos, en la regulación y el enfoque estratégico. Dicho Comité está conformado por:

- El Gerente General de Administración quien en representación del Alcalde, presidirá el comité
- El Gerente General de Asesoría en Gestión Municipal, quien actuara como **Líder de Gobierno Digital**.
- El Gerente de Informática
- El Gerente de Personal.
- El Gerente General de Recepción Documental y Archivo General, como encargado de la Atención al Ciudadano.
- El Gerente de Gestión quien actuara como **Responsable de Seguridad de la Información**.
- El Gerente General de Asesoría Jurídica y Conciliación.
- El Gerente General de Planeamiento, Presupuesto, Inversiones y Desarrollo Institucional.

B. Líder de Gobierno Digital.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 375-2019-ALC/MPC de fecha 29 de abril del 2019, se designa como Líder de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial del Callao al Gerente General de Asesoría en Gestión Municipal.

3. Gestión de Tecnología Digital.

A. Gerencia de Informática

- El artículo 89 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial del Callao, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 019-2018 de fecha 06 de setiembre del 2018, señala que: "La Gerencia de Informática es el **órgano de apoyo** encargado del desarrollo de sistemas informáticos en la Municipalidad Provincial del Callao" y depende jerárquicamente de la Gerencia Municipal.
- La Gerencia de Informática se organiza de la siguiente manera:

N°	Unidad	Propósito	Cantidad de Personal
1	Secretaría	Trámite documentario	01
2	Área Desarrollo de Sistemas Informáticos	Desarrollo de sistemas informáticos	10
3	Área de Soporte Técnico	Soporte informático y tecnológico	06
4	Redes y Comunicaciones		01
5	Organización y Métodos	Agilización de los procesos y procedimientos	01
6	Portal web	Actualizar el Portal Web	01
Total			20

Tabla 4. Personal del área de Tecnologías de la Información | Fuente: MPC





- Así mismo la Gerencia de Informática cuenta con un manual de Gestión de Procesos y Procedimientos “S28 – Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones” aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 530-2019-MPC/GM del 25 de abril del 2019

4. Regulación Digital.

La situación actual del Gobierno Digital en la Municipalidad Provincial del Callao se sustenta en el análisis de las capacidades y recursos claves en materia de gobierno digital actualmente disponible y desarrollado por la entidad.

N°	Regulación Digital	Estado	Causa
1	Decreto Legislativo N° 1246, aprueba medidas de Simplificación Administrativa.	Consume servicios de información en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE). <ul style="list-style-type: none"> • Sunat • Reniec 	Está en operatividad
2	Decretos Supremos N°051-2017-PCM, N°067-2017-PCM y N°121-2017-PCM	Publica servicios de información en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE). <ul style="list-style-type: none"> • Token de Consulta de Licencia de Funcionamiento • Consulta de Licencia de Funcionamiento • Token de Consulta de propiedad registrada por la municipalidad por DNI o RUC • Consulta de propiedad registrada por la municipalidad por DNI o RUC • Token de Consulta sobre actos matrimoniales por DNI, Pasaporte o Carnet de Extranjería • Consulta sobre actos matrimoniales por DNI, Pasaporte o Carnet de Extranjería 	Está en operatividad
3	Decreto Legislativo N° 1310, aprueba medidas adicionales de Simplificación Administrativa	Se tiene un Sistema de Gestión Documental (SGD), pero no usa firma digital.	Está planificado el uso de firma digital
4	Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM y modificatoria, que aprueba el uso de la NTP ISO/IEC 27001:2014	Se tiene un Oficial de Seguridad de la Información designado en la MPC	Está en funciones

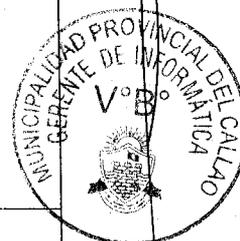


Tabla 5. Cumplimiento Normativo | Fuente: MPC



5. Infraestructura Tecnológica.

A. Hardware

Una de las variables a analizar en materia de hardware es la obsolescencia tecnológica del equipamiento de cómputo, servidores, soluciones de almacenamiento y otros.

- Se cuenta con 877 computadoras, de las cuales 97.7% se encuentran operativas.
- Se cuenta con 202 impresoras, de las cuales 95% se encuentran operativas.
- Se cuenta con 17 servidores, de las cuales 100% se encuentran operativas.
- Se cuenta con 59 servidores virtuales.
- El montaje de los servidores es tipo raqueable.

N°	Descripción	Cantidad de equipos Operativos	Cantidad de equipos Inoperativos Obsoletos Para renovación	Total Equipos
Computadoras	Computadoras PC	857	20	877
	Laptops	30	0	30
	Tablets	0	0	0
Switches	Switch Core	108	0	108
	Switch de borde	97	0	97
Otros	Discos duros externos	01	03	04
	Optimizadores de ancho de banda	1	0	1
	Impresoras	192	10	202
	Escáneres	10	0	10
	Servidores físicos	17	0	

Tabla 6. Equipos Operativos | Fuente: MPC

- Cuenta con un centro de datos donde se alojan las aplicaciones y sistemas de información que mantiene la entidad.
- Los órganos desconcentrados no cuentan con centros de datos apropiadamente implementados, solamente un micro data center.
- Los órganos desconcentrados cuentan con cuartos de comunicaciones o ambientes improvisados para tal fin.

B. Software

Se cuenta con licencias de software de acuerdo al siguiente detalle:



Licencia	Cantidad
Sistema Operativo	291
Lenguaje de Programación	04
Lenguaje de Base de datos	03
GIS	01
Ofimática (Word, Excel, Open Office, etc. 2013 y 2019)	23
Software de Seguridad	600
Otros (bizagi, stata, spss statistics)	01
Total	923

Tabla 7. Licencias de Software | Fuente: MPC

- Los softwares de gestión de base de datos (SGBD) que no cuenta con soporte del fabricante es:

Licencia	Observación
Oracle V. 11.10.6.0 Lic. Enterprise Edit	No cuenta con soporte
Enterprise SQL Server V. 12.00.2000.8	No cuenta con soporte

Tabla 8. Observaciones al Soporte de los SGBD | Fuente: MPC

C. Base de Datos

La información sobre los procesos y servicios se encuentra distribuida en múltiples bases de datos, los cuales usan los siguientes SGBD

Licencia
Oracle V. 11.10.6.0 Lic. Enterprise Edit
Enterprise SQL Server V. 12.00.2000.8
PostgreSQL V.12

Tabla 9. Software de Gestión de Base de Datos | Fuente: MPC

D. Sistemas de Información

- Cuenta con 25 aplicativos para brindar soporte a las áreas de un proceso particular.
- Las aplicaciones y sistemas de información no siguen una metodología de desarrollo estándar, conforme lo dispuesto en la NTP ISO/IEC 12207:2016.
- Los sistemas de información mencionados son independientes carecen de mecanismos de interoperabilidad con otros sistemas internos, pero está en camino un proyecto que permita la interoperabilidad entre los diferentes





sistemas de información que maneja la institución Municipal con miras a promover su integración a nivel de procesos y software.

Nombre del Sistema de Información	Permite la Firma Digital	Consumo promedio de CPU (%)	Consumo promedio de RAM (%)
Sistema de gestión de registro de la persona con discapacidad - OMAPED	No	5	12
Gestión documentaria - archivo central	No	3	49
Sistema de Gestión de Títulos de Propiedad y Constancia de Posesión	No	5	25
Sistema de Almacén de Medicamentos	No	2	10
Sistema de Gestión Ambiental	No	2	5
Sistema de Gestión Ambiental Sistema de Gestión de Certificación de Control Ambiental	No	2	8
Sistema de Gestión de Carnet de Sanidad	No	6	30
Sistema de Acceso a la Información	No	1	2
Sistema de Libro de Reclamaciones	No	1	2
Sistema de DEMUNA	No	1	2
Gestión Documentaria - Defensa Civil	No	4	8
Sistema de Carta Fianza	No	1	1
Sistema de Saldos Contables	No	10	40
Sistema de Apertura de Expedientes - DEMUNA	No	1	2
Sistema de Catastro	No	9	35
Biblioteca	No	2	5

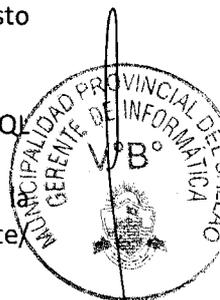




Cursos y Talleres	No	1	2
Nutrición	No	1	2
Gestión Hospitalaria	No	10	37
Sistema Autorización Transporte Residuos Sólidos	No	1	1
Sistema de Programas Sociales	No	3	8
Sistema de Salud Modulo de Registro de atenciones Medicas	No	15	29
Sistema Gesdoc - Módulo de Tramite Interno	No	15	22
Sistema de Ticket	No	4	7
Sistema de Gestión de Soporte Técnico	No	2	5
Sistema de Caja	No	10	39
Sistema Tribu	No	20	44
Sistema de Recursos Humanos	No	5	10

Tabla 10. Sistemas de información | Fuente: MPC

- No se ha implementado norma NTP ISO/IEC 12207:2016 conforme lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 041-2017-PCM.
- El Lenguaje de Programación predominante es **Java** y **PHP**.
- El Sistema de Gestión de Base de Datos predominante es **Oracle**, **MSSQL SERVER**, **PostgreSQL**.
- 25% de los sistemas de información que soportan los procesos de Municipalidad Provincial del Callao están basado en una arquitectura cliente/servidor.
- Existen **12 web services** para el intercambio de información con otras entidades, los cuales están publicados en la **Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE)**.
- Los sistemas de información no hacen uso de certificados digitales.



E. Data Center

La Municipalidad Provincial del Callao dispone de un Centro de Datos, asimismo dispone de oficinas desconcentradas a nivel del Callao.



- **Sede Principal**, cuenta con un Data Center equipado con equipamiento de climatización, sistemas de control de acceso, sistema de protección eléctrica - UPS con bancos de baterías, tableros eléctricos, transformador de aislamiento, PDU (Power Distributions Unit), sistema de detección y extinción de incendio, sistemas de copia de seguridad, Software y Hardware que soportan los servicios de TI.
- **Oficinas Desconcentradas**, se tienen 02 oficinas ubicadas en diferentes puntos del Callao, cuentan con servicios de TI básicos como [Micro-Data Center], internet, cableado estructurado, computadoras, impresoras multifuncionales, software ofimático. Se tiene en proyecto la integración de estas oficinas con la Sede Principal mediante una red privada virtual.

F. Conectividad

Interconexión

- Actualmente, 71.4% de las sedes de la Municipalidad Provincial del Callao se encuentran interconectadas con la sede principal. En total suman 14 sedes.
- Cuenta con una conexión a internet eficiente y segura a través de una línea dedicada con un ancho de banda de subida y bajada de:

Ancho de banda contratado	Consumo de ancho de banda durante horario de oficina (bajada)	Consumo de ancho de banda durante horario de oficina (subida)
200 Mbps	101 Mbps	72 Mbps
100%	50.5%	36%

Tabla 11. Interconexión | Fuente: MPC

- Tres (03) sedes no cuenta con ningún tipo de enlace de comunicaciones.
- La sede central cuenta con un ancho de banda de 200 Mbps, los cuales son distribuidos entre las sucursales directamente conectadas y las sedes descentralizadas a nivel local.
- La red local de datos no se encuentra segmentada.
- El servicio de interconexión de las sucursales es proporcionado por la empresa Telefónica S.A



Cantidad	Sedes conectadas por "fibra óptica"	Sedes conectadas por "cobre"	Sedes conectadas por "Radio-enlace"	Total sedes interconectadas
	4	0	6	10

Tabla 12. Interconexión | Fuente: MPC



G. Acceso a Internet

- Se cuenta con 2805 direcciones IPV4.
- Se cuenta con 0 direcciones IPV6.
- Aun no se ha elaborado el Plan de Transición a IPV6 conforme lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 081-2017-PCM.
- El ancho de banda contratado anual es de 250 Mbps, de los cuales 200 Mbps son brindados por la empresa Telefónica S.A. y 50 Mbps de redundancia por la misma empresa.

6. Procesos y Procedimientos

- Se cuenta con un Mapa de Procesos nivel 0 / 1
- Existen procesos modelados y documentados, los cuales se detallan a continuación:
 - ✓ **Resolución de Gerencia Municipal N° 069-2020-MPC/GM del 20 de enero del 2020**
Artículo Primero: APROBAR el Manual de Gestión Procesos Versión 2, S24 – Asesoría Jurídica.
 - ✓ **Resolución de Gerencia Municipal N° 143-2020-MPC/GM del 12 de febrero del 2020**
Artículo Primero: APROBAR los Manuales de Gestión de Procesos y Procedimientos versión 2.S23 – Gestión de Recursos humanos
 - ✓ **Resolución de Gerencia Municipal N° 284-2020-MPC/GM del 16 de julio del 2020**
Artículo Primero: APROBAR el Manuales de Procesos y Procedimientos M20. Gestión de Matrimonios Civiles, Conciliaciones y Divorcios versión 2.
 - ✓ **Resolución de Gerencia Municipal N° 301-2020-MPC/GM del 27 de julio del 2020**
Artículo Primero: APROBAR el Manual de Gestión de Procesos y procedimientos S27- Gestión Logística, versión 2
 - ✓ **Resolución de Gerencia Municipal N° 302-2020-MPC/GM del 27 de julio del 2020**
Artículo Primero: APROBAR el Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos S22- Gestión Administrativa y Rentas versión 2.

7. Servicios Digitales

- Cuenta con un catálogo de servicios digitales accesible a través de la página web: <https://www.municallao.gob.pe/index.php/atencion-al-ciudadano>

8. Persona y Cultura Organizacional

- El personal informático no presenta un perfil uniforme en cuanto a experiencia y competencias en materia de gobierno digital (seguridad digital, interoperabilidad, identidad digital)
- La cultura organizacional está orientada al uso del papel.

9. Seguridad de la Información

- Se cuenta con el responsable de Seguridad de Información u Oficial de Seguridad de la Información, que recae sobre el Gerente de Gestión de la Municipalidad





con Resolución de Alcaldía N° 375-2019-ALC/MPC de fecha 29 de abril del 2020 el cual permita y coordine la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

- No se cuenta con una Política de Seguridad de la Información aprobada.
- Se cuenta con un Plan de Continuidad Operativa aprobada.
- No se cuenta con una Metodología de Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información aprobada.
- No se realiza periódicamente un análisis de vulnerabilidad de los servicios digitales de la entidad.
- Se cuenta con el equipamiento necesario en seguridad perimetral, para los servicios digitales.
- Se cuenta con herramientas actualizadas para la gestión de la red de datos y la autenticación de los usuarios.
- La Municipalidad Provincial del Callao cuenta con certificados SSL Wildcard, los cuales se encuentran instalados y configurados en los servidores que contienen.
- Los aplicativos y servicios web que utilizan el protocolo HTTPS para cifrar la información que se comparte a través de los servicios que brinda a la ciudadanía.

10. Presupuesto

- El costo estimado de mantenimiento anual de los equipos de red asciende a S/. **336,300.00 soles.**
- El costo anual por el servicio de internet asciende a S/. **868,008.00 soles.**
- Monto anual asignado para la compra de 600 licencias antivirus es de 32,500 por un periodo de 2 años y con respecto al software que se utilizan en toda la Municipalidad Provincial del Callao, se tiene el inventario real y se está proyectando la compra por tramos anuales por ascender a un aproximado de **S/. 1, 200,000 soles.**
- A la fecha se tiene recursos económicos para la inversión en proyectos e iniciativas de gobierno y transformación digital, con miras a mejorar y hacer más eficiente la prestación de servicios, si bien a la actualidad no se cuenta con el Plan de Gobierno Digital aprobado pero este se encuentra en etapa de culminación el mismo que detalla los proyectos digitales.

VI. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

Los objetivos de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial del Callao dirigen el cambio y transformación de las estructuras, procesos y servicios en materia de gobierno digital, debidamente alineados y articulados con la misión y objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional - PEI.

En este sentido se han definido objetivos de gobierno digital, los mismos que se detallan a continuación:



Objetivo N° 1	Brindar asistencia técnica a las áreas u oficinas de la MPC para la implementación de proyectos de tecnologías de la información
Objetivo N° 2	Implementar y controlar el sistema de gestión de la seguridad de la información en los procesos misionales de la MPC



Objetivo N° 3	Implementar la interoperabilidad y modelo de datos abiertos Gubernamentales del Callao.
Objetivo N° 4	Implementación de infraestructura para la interoperabilidad
Objetivo N° 5	Fortalecer las competencias digitales en materia de gobierno digital, seguridad de la información y uso de las TIC a los funcionarios y usuarios de los servicios Públicos
Objetivo N° 6	Promover la innovación de los procesos y servicios, buscando atender las necesidades y demandas de la ciudadanía y los grupos de interés de la MPC

Tabla 13. Objetivos de Gobierno Digital | Fuente: MPC

Plan Estratégico Institucional - PEI		Mapa Estratégico		Indicadores		Meta	
Objetivo (OEI)	Acción Estratégica (AE)	Desafíos	Objetivos (OGD)	Nombre	Fórmula	2021	2022
OEI 5	AE 1	Gestionar el Cambio	OGD 6	Promover la innovación de los procesos y servicios, buscando atender las necesidades y demandas de la ciudadanía y los grupos de interés de la MPC	Cantidad de procesos y servicios innovados en la MPC	2	2
	AE 4	Beneficios para la entidad	OGD 1	Brindar asistencia técnica a las áreas u oficinas de la MPC para la implementación de proyectos de tecnologías de la información.	Número de proyectos digitales innovadores	5	10
	AE 5	Competencias Digitales	OGD 5	Fortalecer las competencias digitales en materia de gobierno digital, seguridad de la información y uso de las TIC a los funcionarios y usuarios de los servicios Públicos	Cantidad de capacitaciones en temas de tecnología digital	4	5
	AE 6	Servicios Digitales	OGD 3	Implementar la interoperabilidad y modelo de datos abiertos Gubernamentales del Callao.	Cantidad de controles de monitoreo de servicios públicos digitales	3	3
	AE 7	Seguridad	OGD 2	Implementar y	Porcentaje	35%	40%





		de la Información		controlar el sistema de gestión de la seguridad de la información en los procesos misionales de la MPC	de avance de implementación de seguridad de la información según NTP ISO71EC 27001:2014 Cantidad de controles anuales		
	AE 7	Infraestructura Flexible, interoperable y escalable	OGD 4	Implementación de infraestructura para la interoperabilidad	Cantidad de infraestructura para Web Services	3	3

Tabla 14. Mapa Estratégico de Gobierno Digital | Fuente: MPC

VII. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

Etapa que permite definir los proyectos de Gobierno Digital necesarios para obtener nuevas capacidades y transformar digitalmente la Municipalidad Provincial del Callao y así alcanzar los Objetivos de Gobierno Digital definidos en la etapa anterior.

Prioridad	Proyecto		Plazo		Responsable	Presupuesto Estimado (Soles)
	Nombre	Descripción	Fecha Inicio	Fecha fin		
ATENCIÓN AL CIUDADANO						
7	Sistema de Gestión Documental – Cero papel	Este proyecto está concebido para el principio de 0 papel, permite gestionar la recepción y derivación de documentación, reduciendo los tiempos de gestión documentaria.	01ENE2021	30NOV2021	Gerencia Municipal	150,000.00



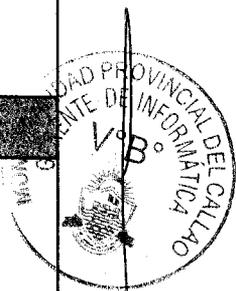


2	Wifi en Parques	Dotar a ciertos parques de la MPC de cobertura de internet gratis a través de wifi con el fin de difundir de las principales actividades educativas, de recreación y salud realizadas por la MPC	01ENE2021	31MAR2021	Gerencia Informática	60,000.00
3	Alerta MPC	Aplicativo que permita comunicar e informar sobre hechos y priorizar trabajos de reparación como averías en servicios públicos, alumbrado, señales de tránsito, huecos en las autopistas, acumulación de basura en las calles, accidentes, informalidad en la vía pública, vencimiento de servicios, pago de arbitrios, impuestos, recordatorios de eventos de votación, cierre de vías de tránsito.	01ABR2021	30JUN2021	Gerencia Mantenimiento	10,000.00
GESTION INSTITUCIONAL						
8	Satisfacción del Contribuyente	Aplicativo informático que permite crear una solicitud en la Plataforma de atención al ciudadano y generar una liquidación para el pago en las cajas, acelerando la atención	04ENE2021	30ABR2021	- Gerencia Recepción y Archivo Gral. - Gerencia Informática	0.00





4	Web Servicios	Intercambiar información procesada mediante diversas aplicaciones de software que publican las entidades del estado a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE)	01ABR2021	30JUN2021	Gerencia Informática	0.00
INFRAESTRUCTURA DIGITAL						
9	Calle Segura	Implementar un sistema de identificación corporal y facial que permita detectar personas de sospechoso accionar y reputación, evitando actos delictivos	01ENE2021	31NOV2021	Gerencia Informática	0.00
1	Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica	Mantenimiento preventivo y correctivo de estructura de la torre y las antenas, con el fin de asegurar la continuidad en el intercambio de información, siendo importante que los enlaces y radio enlaces se encuentren en óptimo funcionamiento.	01ENE2021	31MAR2021	Gerencia Informática	25,000.00
SEGURIDAD DE LA INFORMACION						
6	Plan de Contingencia	Una solución de backup de alta disponibilidad, fácil de usar y accesible. Que proporcione un sistema de respaldo confiable y óptimo ante algún evento, siniestro o pérdida de Información por el motivo que fuera.	01JUL2021	30SET2021	Gerencia Informática	64,000.000





10	Desarrollar buenas practicas que brinden soporte al sistema de Rentas	Garantizar la seguridad de la información con la implementación y mejora continua del sistema TRIBU a una nueva versión Cliente – Servidor(Fuente y base datos Open Source	04ENE2021	31NOV2021	- Gerencia General de Administración Tributaria - Gerencia Informática	0.00
5	Transición del IPv4 a IPv6	Permitirá migrar nuestros componentes tecnológicos de hardware, software y sistemas de información hacia el Protocolo Internet versión 6 en forma gradual, garantizando la continuidad de los servicios de la Municipalidad.	04ENE2021	30NOV2022	Gerencia Informática	20,000.00

Tabla 15. Proyectos de Gobierno Digital | Fuente: MPC

VIII. ANEXOS

A. Licencias de Software

Licencia de Software	Cantidad	Observaciones
Windows 10 64 bits /español/profesional	291	Se necesita 596 Licencias por tener 887 PCs
de Office 2019 64 bites / español / profesional	23	Se necesita 864 Licencias por tener 887 PCs
Windows Server (02 V.2008 - 01 V.2012 – 01 V.2012R2 – 02 v.2016)	11	Se necesita 06 licencias
Oracle V. 11.10.6.0 Lic. Enterprise Edit.	0	Se necesita 01 licencias
Lic. Enterprise SQL Server V. 12.00.2000.8	0	Se necesita 02 licencias

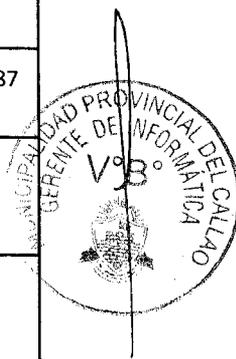


Tabla 16. Licencias de Software



B. Computadoras y Laptops

Sede	Operativo	Inoperativo	Total
PC - Central	723	0	723
PC - Descentralizada	134	0	134
Laptop - Central	19	0	19
Laptop - Descentralizada	11	0	11
Total	887	0	887

Tabla 17. Computadoras y Laptops

C. Escáneres

Sede	Operativo	Inoperativo	Total
Central	9	0	9
Descentralizada	1	0	1
	10	0	10

Tabla 18. Escáneres

D. Impresoras

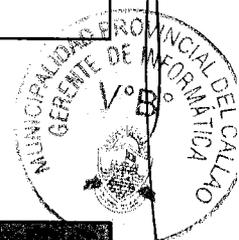
Sede	Operativo	Inoperativo	Total
Central	134	0	134
Descentralizada	58	0	58
	192	0	192

Tabla 19. Impresoras

E. Fotocopiadoras

Sede	Operativo	Inoperativo	Total
Central	38	0	38
Descentralizada	8	0	8
	46	0	46

Tabla 20. Fotocopiadoras



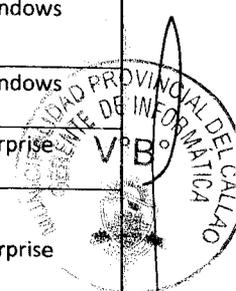


F. Servidores

Modo	Modelo	Marca	Host	Detalle	S.O
VIRTUAL	ProLiant DL380P G8	HP	ad1.municallao/AD	Active Directory / DNS / DHCP	Windows Server 2016 Standard x64
			SRVAUTOCADMAP	GIS / Autocad	Windows Server 2012 R2 Standard x64
			UBUNTU20 3/jitsiserver	Servidor Videoconf. Jitsi	Ubuntu 20.04.1 LTS
			ZIMBRA	Servidor de Correo (Zimbra)	Centos 7
VIRTUAL	ProLiant DL380P G8	HP	ORACLE1.4/ORA11G	SIGE / BD Oracle	Windows Server 2012 R2 Datacenter x64
			SRVPROKOA	Aplicación Web Biblioteca	Ubuntu Server 16.04 LTS
			SRVPROSGE2.19/SRVPROSGE	Tempus-Marcaciones	Windows Server 2012 R2 Standard x64
			TVALCALDIA/ALCALDIA-010	Cámaras SmartTV	Windows 10 Pro x64
			SRVPROPALMS1.37/SRVPROO37	Terminal Server (Propalms)	Windows Server 2008 Standard x86
VIRTUAL	ProLiant DL385 G5	HP	SRVDESABD26/SRVDESAGI	PropalmsDB	Windows 7 Ultimate x64
			SVROPENVAS	Escaneo de Vulnerabilidades	Kali Linux
			SRVSAFETICA1.3/SRVSAFETICA	Safetica	Windows Server 2016 Standard x64
			SRVSIGAMEF/SRVSIGAMEF2	Servidor	Windows Server 2012 R2 Standard x64
			Ubuntu20	Servidor Desarrollo	Centos 7 x64
			PROPALMS36/PropalmsAPP	Terminal Server (Propalms)	Windows Server 2008 Standard x86
VIRTUAL	ProLiant DL380 G6	HP	SRVAPRRHH1.93/SRVAPRRHH	Recursos Humanos	Windows Server 2008 Standard x86
			TBKSPIJ	Telebanking	Windows Server 2008 Standard x86
			SRVANTIVIRUS/SRVANTIVIRUS2	Srv Antivirus	Windows Server 2012 R2 Standard x64
			SRVANTIVIRUS/SRVANTIVIRUS2	Antivirus NOD32	
VIRTUAL	ProLiant DL380P G8	HP	W7 Backup_SIAFCons/PERSEO	Spark	Windows 7 32 Bits
			SERVERCATASTRO/CATASTRO-PC	Servidor CAT	Windows 7 64 Bits
			SRVSISTSOPORTE1.40/SRVSISTSOPORTE2	SQL (Consultas Cuentas Corrientes)	Windows Server 2016 Standard x64
			SERVERIVON1.95/IVON-VIRTUAL	Server de Prueba Ivonne	Windows 7 Professional 32 Bits
			SRVRENTAS	SvrRentas	Windows Server 2008 Standard x86
VIRTUAL	ProLiant DL380 G10	HP	SRVTRIVU1.41/SRVTRIBU	Tribu	Ubuntu 18.04.3 live server x64
			SRVRENTAS2.0_1.161/SRVRENTAS2	Clon de SRVRENTAS 1.22	Windows Server 2008 Standard x86
			CENTOS7 1.33/SRVCENTOS7_1.33		Centos 7 x64
			CENTOS7_1.21/SRVAPLICACIONESCENTOS	Aplicaciones	Centos 7 x64



			SRV.WWW.MUNICALLAO.G OB/SRVPROWWW2	Nuevo Portal Web	Centos 7.71908
FISICO	ProLiant DL360 G5	HP	SIAF3	SIAF	Windows Server 2012 R2 Standard X64
FISICO	ProLiant DL360 G9	HP	Linux	Central Telefónica - Elastix	GNU/Linux Centos7 .x86_64
FISICO	ProLiant DL380 G9	HP	SRVRENBDO	Rentas - SIAT - Base Datos Catastro	Windows Server 2012 R2 Standard x64
FISICO	ProLiant DL380P G8	HP	PACHA	Oracle - Produccion / Tramite Documentario	Windows Server 2012 R2 Standard x64
FISICO	ProLiant DL360P G7	HP	SALVADOR1	Rentas / Tribu	Windows Server 2008 Standard x86
FISICO	ProLiant DL360P G7	HP	AD02	Active Directory - Contingencia	Windows Server 2016 Standard x64
FISICO	Sylology RS2416+	SYNOLOG Y	FileServer	File Server	DSM 6.2.2-24922 Update 2
FISICO	ProLiant DL585	HP	SoporteS1	Patrimonio - Presu - GGDU - Obras	Windows Server 2008 Standard x86
FISICO	CPU Core i7-6700	INTEL	SRVSIGAMEF	SigaMef	Windows Server 2016 Standard x64
VIRTUAL	ProLiant BL460c G9	HP	BDPruedesalFX11		Red Hat Enterprise Linux 6
			calaplprd01_c2	Servidor Jboss 01 aplicación Circulemos2	Oracle Linux 7
			calaplprd01_dt	Servidor dataturno	Oracle Linux 7
			calaplprd03_bpm		Microsoft Windows Server 2012
			calaplprd05_hrd	Servidor para procesamiento de software heredia, para recuperación de imagenes.	Microsoft Windows Server 2012
			calaplprd5_wsus	Equipo Cliente Directorio Activo	Microsoft Windows Server 2012
			calwebprd01_c2	Nuevo portal C2.	Oracle Linux 7
			Comparenderas		Oracle Linux 7
			DigitalizacionHistBD	Servidor base de datos histórico de digitalización	Microsoft Windows Server 2012
			filespac01	Servidor de antivirus	Microsoft Windows Server 2012
			Producción	Base de datos producción	Red Hat Enterprise Linux 6
			SrvBackups	Servidor con almacenamiento para backups ser servidores Linux a través de Rsync.	Red Hat Enterprise Linux 6
			WebServerProdPHP558		Red Hat Enterprise Linux 6
			webspac01	Servidor Laserfiche	Microsoft Windows Server 2012





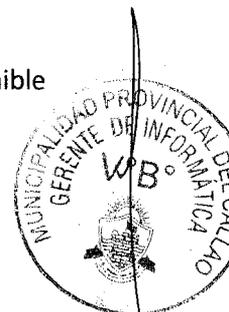
			Zabbix	Servidor de monitoreo Zabbix.	Oracle Linux 7
VIRTUAL	ProLiant BL460c G9	HP	BDCorresData		Red Hat Enterprise Linux 6
			bdspac01		Microsoft Windows Server 2012
			calcliad01		Microsoft Windows Server 2012
			caldbprd03Clu01	Servidor de base de datos aplicación BPM. Always ON SQL	Microsoft Windows Server 2012
			caldbprd03Clu02	Servidor 02 de bases de datos Circulemos2. Always On Sql	Microsoft Windows Server 2012
			caldbprd04_rs	Servidor 01 Reporting Services.	Microsoft Windows Server 2012
			caldbprd05_RS	Servidor de Base de datos Reporting SQL	Microsoft Windows Server 2012
			Circulemos		Red Hat Enterprise Linux 6
			dpmanagercallao	Servidor de Dataprotector BackUP	Microsoft Windows Server 2008
			superpacdc	Servidor de Archivos	Microsoft Windows Server 2008
			superpacdc02	Directorio Activo respaldo	Microsoft Windows Server 2012
			superpacdc03	Directorio Activo principal	Microsoft Windows Server 2012
			WebServerData		Oracle Linux 7
			WebServerPDA		Microsoft Windows Server 2012
			wfspac01	Laserfiche Work Flow.	Microsoft Windows Server 2012

Tabla 21. Servidores

G. Almacenamiento

La siguiente tabla consolidada muestra el detalle del almacenamiento disponible en el centro de datos.

	Marca	Modelo	Capacidad (GB)	Espacio Libre (GB)
Centro de datos	HP	ProLiant DL380P G8	830.5	296.75
	HP	ProLiant DL380P G8	830.5	78.05
	HP	ProLiant DL385 G5	1031.5	244.72
	HP	ProLiant DL380 G6	197.50	10.07





HP	ProLiant DL380P G8	551.03	2.8
HP	ProLiant DL380 G10	1812.5	127.96
HP	ProLiant DL360 G5	900	174.6
HP	ProLiant DL360 G9	1000	920
HP	ProLiant DL380 G9	1800	440
HP	ProLiant DL380P G8	300	92
HP	ProLiant DL360P G7	273	132
HP	ProLiant DL360P G7	146	119
HP	ProLiant DL585	626.6	74.72
SYNOLOGY	RS2416+	52400	19.96
HP	MSA 2040 SAN	57400	17072.9
HP	ProLiant BL460c G9	279	279

Tabla 22. Almacenamiento

H. Conectividad

La siguiente tabla consolidada muestra el detalle de proveedor, medio de transporte y ancho de banda contratado para asegurar una adecuada conectividad con cada una de las sedes.

Sede	Ubicación	Proveedor de Servicio	Medio de Transporte	Ancho de Banda (Mbps)
MPC – Centro Cultural	Torre MPC	Propio	Radio enlace	270 Mbps
Centro Cultural - MPC	Torre Agencia Centro Cultural	Propio	Radio enlace	270 Mbps





Seguridad Ciudadana - MPC	Torre MPC	Propio	Radio enlace	240 Mbps
Seguridad Ciudadana - MPC	Torre Agencia Serenazgo	Propio	Radio enlace	240 Mbps
MPC - Policlínico Supe	Torre MPC	Propio	Radio enlace	240 Mbps
Policlinico Supe - MPC	Torre Santa Marina - Edificio Diprove	Propio	Radio enlace	240 Mbps
MPC - Sodimac	Torre MPC	Propio	Radio enlace	270 Mbps
Sodimac - MPC	Techo Sodimac	Propio	Radio enlace	270 Mbps
Agencia Mall Plaza - Sodimac	Techo Agencia Mall Aventura Plaza	Propio	Radio enlace	500 Mbps
Sodimac - Agencia Mall plaza	Techo Sodimac Mall Aventura Plaza	Propio	Radio enlace	500 Mbps
Mantenimiento Ciudad - MPC	Torre Agencia Mantenimiento Ciudad	Propio	Radio enlace	270 Mbps
MPC - Mantenimiento Ciudad	Torre MPC	Propio	Radio enlace	270 Mbps
MPC - Superpac	Torre MPC	Propio	Radio enlace	50 Mbps
Superpac - MPC	Poste Superpac	Propio	Radio enlace	50 Mbps
MPC - Hospital Chalaco	Datacenter MPC	Movistar	Fibra Óptica	10 Mbps
Hospital Chalaco - MPC	Gabinete Hospital Chalaco	Movistar	Fibra Óptica	10 Mbps
MPC - Chancay	Datacenter MPC	Movistar	Fibra Óptica	10 Mbps
Chancay - MPC	Gabinete Supe	Movistar	Fibra Óptica	10 Mbps
MPC - Minka	Datacenter MPC	Movistar	Fibra Óptica	10 Mbps





1/3

Minka - MPC	Gabinete Minka	Movistar	Fibra Óptica	10 Mbps
MPC – Sede Norte	Datacenter MPC	Movistar	Fibra Óptica	10 Mbps
Sede Norte – MPC	Gabinete Minka	Movistar	Fibra Óptica	10 Mbps

Tabla 23. Conectividad

